

A LA MESA DEL CONGRESO

Don CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

¿Qué obligaciones establece para Marruecos en materia de derechos humanos el ACUERDO por el que se autoriza una contribución voluntaria de España a la Organización Internacional para las Migraciones, para el Programa de retorno voluntario asistido, con reintegración en Marruecos, por un importe global de 300.000 euros?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de noviembre de 2018

Carles Campuzano i Canadés
Diputado Partit Demòcrata (PDeCAT)